



# LA CIUDAD DEL SIGLO XXI: ¿OCUPADA O HABITADA?

Recibido: Abril 8 de 2015 /Revisado: julio 31 de 2015/Aceptado: Noviembre 11 de 2015  
Por: Jorge Armando Arturo Calvache

## Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo

Arturo, J. (julio-diciembre, 2015). La ciudad del siglo XXI: ¿ocupada o habitada?. *Investigium IRE: Ciencias Sociales Y Humanas*, VII (2), 108-127. Doi: <http://dx.doi.org/10.15658/CESMAG15.05060209>

## RESUMEN

El artículo relata una manera de pensar la ciudad y las relaciones presentes en ella reconocidas internacionalmente desde 1973 dentro del programa *Man and Biosphere*; en éste, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) denomina como Ecosistema urbano a la ciudad. Se examina el desarrollo urbano, sus entornos y espacios públicos como dimensiones simultáneas asumidas en el diseño de estrategias, al reconocer el paso de lo ocupado a lo dignamente habitado. El siglo XXI muestra una ciudad desbordada por la realidad y otra en la que el mercado debilita el desarrollo y las prácticas ciudadanas por la discusión en la producción de nuevos hábitat. Para la construcción de la ciudad del siglo XXI, a pesar de los avances en materia de urbanismo, no existe una teoría del desarrollo urbano social que permita analizar la cuestión a partir de la metodología deductiva; así se pueden aplicar métodos inductivos descriptivos que conducen a generalizaciones sin valor científico; por esto, en la revisión bibliográfica realizada, es evidente que la forma como ha sido pensada la ciudad, específicamente la vivienda social en Pasto, por las últimas administraciones, debe ser replanteada, cambiando el paradigma de cantidad por calidad, pues los conceptos de desarrollo urbano y calidad de vida deben ser enfocados desde múltiples miradas en interacción con las dimensiones socioeconómicas y el factor tiempo como respuesta oportuna en la comprensión de lo diverso, y entender que es necesario profundizar en el conocimiento local.

**Palabras Clave:** Ciudadana, espacio público, participación, planeación urbana.

<sup>1</sup>Artículo producto de la investigación: Estudio de las características topológicas de la vivienda popular y tradicional presentes en el Valle de Atríz para el desarrollo de estrategias de acompañamiento ciudadano en temas de cohesión social para el diseño de una nueva tipología de vivienda social en áreas urbanas de la ciudad de Pasto, avalada y financiada por la Institución Universitaria CESMAG, 2015.

<sup>2</sup>Magister en Planeación Urbano y Regional de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de Tiempo completo de la Institución Universitaria CESMAG. Director del Grupo de Investigación ALARIFE. [jaarturo@iucsmag.edu.co](mailto:jaarturo@iucsmag.edu.co)



## THE CITY OF THE 21ST CENTURY: OCCUPIED OR INHABITED?

### ABSTRACT

The article relates a way of thinking the city and its relationships present internationally recognized since 1973 inside the *Man and Biosphere* program; in this, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) referred to as Urban Ecosystem to the city. It examines urban development, their environments and public spaces as simultaneous dimensions assumed in the design of strategies, to recognize the transition from occupied to inhabited with dignity. The 21st century shows a city overwhelmed by the reality and other in which market weakens the development and the practical civic by the discussion in the production of new habitat. For the construction of the city of the 21st century, despite advances in urban theme, it does not exist a theory of social urban development enabling to analyze the issue since the deductive methodology; so it can be applied descriptive inductive methods that lead to generalizations without scientific value; for this reason, in the literature review carried out, it is evident that the way as city has been thought, specifically social housing in Pasto, by past administrations, by past administrations, it must be redefined, changing the paradigm of quantity for quality, because the concepts of urban development and quality of life must be focused from multiple perspectives in interaction with the socio-economic dimensions and the factor time, as timely response in the understanding of the diverse, and understand that it is necessary to deepen the local knowledge.

**Key Words:** Citizen, public space, participation, urban planning.

## A CIDADE DO SÉCULO XXI: OCUPADA OU HABITADA?

### RESUMO

O artigo relata uma maneira de pensar a cidade e as relações presentes em ela, reconhecidas internacionalmente desde 1973, no âmbito do programa *Man and Biosphere*, nesse as Nações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura (UNESCO) denominam como Ecosistema urbano à cidade. Examina-se o desenvolvimento urbano, seus ambientes e espaços públicos, como dimensões simultâneas assumidas no desenho de estratégias, ao reconhecer o passo do ocupado ao dignamente habitado. O século XXI mostra uma cidade oprimida pela realidade e outra em que o mercado enfraquece o desenvolvimento e as práticas da cidadania pela discussão na produção de novos habitats. Para a construção da cidade do século XXI, apesar dos avanços no planejamento urbano, não existe uma teoria do desenvolvimento urbano social que permita analisar a questão a partir da metodologia dedutiva; assim podem-se aplicar métodos indutivos descritivos que conduz a generalizações sem valor científico; Por isso, na revisão bibliográfica feita, é claro que a forma como a cidade foi projetada, especificamente a moradia social em Pasto, pelas administrações passadas, deve ser reconsiderada, mudando o paradigma da quantidade para a qualidade, pois os conceitos de desenvolvimento urbano e qualidade de vida devem ser enfocados a partir de múltiplos pontos de vista em interação com as dimensões sócio-econômicas e o fator tempo como resposta oportuna na compreensão da diversidade, e entender que é necessário aprofundar no conhecimento local.

**Palavras-Chave:** cidadã, espaço público, participação, planejamento urbano.



# INTRODUCCIÓN

El hipercrecimiento demográfico y urbano que está teniendo lugar en las grandes ciudades de Americana Latina, sumado a las deficiencias en la implementación de planes, programas y proyectos urbanos estratégicos, a la gestión aislada o parcializada, y al deterioro de los núcleos urbanos y sociales al interior de la ciudad, torna urgente volver la mirada a la ciudad a través de la identificación, el reconocimiento y la puesta en práctica de valores ciudadanos que se evidencien en un capital social sólido, institucionalizado e integrador, que genere alternativas de solución a problemáticas que lo contemporáneo trae *per se*, visibilizándose en barrios, sectores y en la ciudad-región por lo general.

Esta continua reorganización del territorio, evidencia la necesidad de asumir un planeamiento urbano más participativo que logre la reconstrucción de la ciudad como proyecto topológico, y en el que los contextos sociopolíticos, culturales, económicos y ambientales deban contemplarse no

solamente para el futuro de las ciudades, sino para el buen vivir de la sociedad que la habita.

En este sentido, el artículo desarrolla inicialmente dos etapas centrales, en las cuales se expone, a *grosso modo*, las transformaciones o mutaciones que están afrontando las ciudades del mundo entero; y una etapa final a manera de consideraciones que introducen al planeamiento estratégico en la construcción social del espacio público como la herramienta de participación que facilita la producción colectiva de saberes para su realización y, de hecho, de ordenación territorial.

Es conveniente, entonces, a través de estrategias colectivas vincular y trascender el tema de espacio público más allá de la simple idea de estructuración y reasignación de espacios sin la presencia y ejercicio de contenidos socio-políticos y culturales, concibiéndose como la oportuna respuesta a necesidades urgentes que, desde el respeto y reconocimiento de lo diferente, faciliten la convivencia y la generación de alianzas cada vez más participativas y comprometidas con la ciudad y, desde luego, con la gente (véase figura 1).



**Figura 1.** Espacio público y desarrollo urbano.

**Fuente:** fotografía del autor.



Finalmente, es entender que el problema del espacio público no es únicamente un problema de dimensiones físicas o estéticas, sino un compromiso social, cultural, político, urbano, económico y ambiental, en cuyos escenarios se resignifica la ciudad y la sociedad, se amplía el imaginario colectivo, se redimensionan y cualifican lugares (nodos e hitos urbanos) que dan identidad a los territorios (Lynch, 1985), debatiéndose permanentemente entre la tradición y la innovación, y que para la construcción de la ciudad anhelada por todos, hoy debe ser pensada de forma diferente, tal como lo reclama la *Carta Europea para la igualdad entre hombres y mujeres* (Quinto Programa de Acción Comunitaria para la igualdad de mujeres y hombres, 2005-2006)<sup>3</sup>, una ciudad en la que la historia, la participación y el compromiso social sean la base para la reconstrucción de los procesos en la toma de decisiones que afectan la vida y el desarrollo local. En definitiva, como se afirma en el Informe sobre Derechos Fundamentales en la Unión Europea, elaborado por el grupo de expertos que presidió el profesor Spiros Simitis en febrero de 1999 (como se citó en Carrillo, 2002):

Los derechos fundamentales solo pueden cumplir su función, si los ciudadanos conocen su existencia y son conscientes de la posibilidad de hacerlos aplicar, por lo que resulta esencial expresar y presentar los derechos fundamentales de forma que todos los individuos puedan conocerlos y tener acceso a ellos; dicho de otro modo, los derechos fundamentales deben ser visibles. (p. 84)

## METODOLOGÍA

El tema de discusión es profundizar en el entendimiento de cómo intervenir la ciudad actual para transformarla en un lugar digno donde se pueda vivir en paz y armonía, al comprender la íntima re-

lación ciudad-hombre-sociedad, para trascender el viejo paradigma de "ocupar" un espacio cualquiera, y pasar a la apropiación de él como un lugar para "habitar". Reflexión que se genera a partir de revisar los diversos fundamentos teóricos y metodológicos de la planificación urbana a través de procesos de recolección, revisión y selección de referencias bibliográficas, y de observaciones realizadas al desarrollo - evolución de la ciudad misma. En este sentido, se utilizaron fuentes secundarias variadas, en particular datos procedentes de Alexiuo (2011), Tuan (2007), Yory (2004) y Ascher (2004).

De esta forma, las referencias seleccionadas constituyeron la estructura general sobre la cual se desarrolló la reflexión que, de forma general y como primera instancia, evaluó el paso, los cambios y mutaciones-adaptaciones de la ciudad heredada a la ciudad actual, como caso de estudio. En una segunda instancia, se abordó teóricamente las referencias bibliográficas seleccionadas, para identificar los factores sociales, psicológicos y comunales que desde siempre han acompañado a la sociedad. Por último, se indagó acerca del valor que posee la construcción social del espacio público como meta -objetivo en la búsqueda de un nuevo hábitat socialmente aceptado como parte de la estrategia de renovación urbana.

## EL ESPACIO PÚBLICO COMO ESTRATEGIA DE RENOVACIÓN URBANA

Los urbanistas del siglo XXI empiezan a matizar las ideas sobre ordenamiento urbano que han estado vigentes durante tres cuartos de siglo. François Ascher (2004) pone los puntos sobre la íes de la posmodernidad, y reduce todo el despliegue de la Carta de Atenas a ocho principios básicos<sup>4</sup> que tienen en cuenta la realidad compleja y, sobre todo, cambiante de la sociedad de nuestro tiempo.

Frente a la planificación cerrada del siglo XX, el nuevo urbanismo reconoce la incertidumbre como elemento intrínseco del futuro. Según Ascher, el neourbanismo aprovecha de forma positiva todo

<sup>3</sup> La Carta ha sido redactada en el marco del 5º Programa de Acción Comunitaria para la igualdad de mujeres y hombres (2005-2006), liderado por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y numerosas asociaciones europeas de municipios. Su objetivo es la incorporación del principio de igualdad entre mujeres y hombres a todos los ámbitos de la vida local a través de un compromiso público.



tipo de acontecimiento y evolución relacionado con sus objetivos estratégicos, se apoya en una gestión más reflexiva, adaptada a una sociedad compleja y a un futuro incierto. Elabora múltiples proyectos de naturaleza variada, intenta que sean coherentes, diseña una gestión estratégica para su puesta en marcha conjunta y tiene en cuenta en la práctica los acontecimientos que se producen, la evolución prevista, los cambios que se avecinan, revisando, si es necesario, los objetivos definidos o los medios dispuestos en un principio para su realización. (Ascher, 2004, p. 17-18). De esto se extrae el principal corolario de su doctrina: la necesidad de determinar de la manera más inteligente posible los objetivos estratégicos de la ciudad o del territorio, objetivos a los que deben ser supeditados los detalles de la planificación, transformada así en gestión territorial, que ha de ser en todo momento flexible o, incluso, cambiante según las circunstancias, para favorecer o, en su caso, no malgastar aquellos objetivos, los cuales no serían más que metas irrenunciables a las que se puede llegar por diversos caminos.

Como consecuencia, los procesos de urbanización en el mundo entero, están alcanzando niveles tan altos que desde ya se está gestando una planificación más holística, global e integrada; una planificación estratégica que revolucione la antigua cronología lineal de planificación -diagnóstico, identificación de necesidades, elaboración final de un plan, programación, proyecto, realización y gestión-, por estrategias que sirvan al mismo tiempo para elaborar y probar hipótesis, con realizaciones parciales y medidas a largo plazo que modifiquen el proyecto de ciudad y lo retroalimenten tras evaluaciones periódicas que, muchas veces, se traducen en la redefinición de los *elementos estratégicos* (De Mattos, 2004), permitiendo al mismo tiempo la flexibilidad urbana, la económica y la social como respuesta a continuas y crecientes demandas de una sociedad cada vez más concentrada en la ciudad.

Tal proceso de urbanización deberá entenderse como una oportunidad para el desarrollo urbano

<sup>4</sup>Urbanismo de dispositivos, reflexivo, precavido, participativo, flexible, heterogéneo, estilísticamente abierto y multisectorial

y social, lo que exigirá el diseño de estrategias que centren sus prioridades en la reconstrucción de la ciudad y la mejora sustancial de las formas de planeamiento, gestión y apropiación del espacio público, que garantice, en buena medida, el incremento de la participación ciudadana en los procesos que implican la construcción social de la ciudad. Se pasa, entonces, de una concepción tradicional de planificación, centrada en la gestión pública a una estrategia que privilegia una dinámica de desarrollo integral y global a partir de la construcción de consenso alrededor de objetivos comunes y de proyectos (Parraguez, Rodríguez & Santander, pp 135-1409).

Es de entender, sin embargo, que la construcción y reconstrucción de la ciudad y la del espacio público, como escenarios cada vez más equitativos, participativos y solidarios, está ligado a ello una adecuación y renovación de los procesos de planteamiento, al entender que lo realmente importante no sólo son las rehabilitaciones físicas sobre el espacio público, sino los usos, la apropiación y la participación ciudadana que de ellos se pueda hacer en la construcción colectiva de la ciudad. Se habla, entonces, del potencial que representa el capital social en la construcción del espacio público, para referirse a ese conjunto de lazos, entidades y vínculos entre personas y redes sociales que en un determinado escenario generan relaciones de reciprocidad, confianza, implicación colectiva respecto a los espacios públicos y a los problemas que genera la convivencia.

Así entonces, la reconstrucción, rehabilitación y revitalización de los espacios públicos, debe acompañarse de una planificación y gestión capaces de direccionar las operaciones urbanas entre la multiplicidad de los actores implicados, con lógicas de actuación diferenciadas, lógicas públicas de una diversidad creciente de organismos y autoridades, y, por supuesto, lógicas de mercado<sup>5</sup> Así por ejemplo, se destaca la voluntad de relacionar el desarrollo residencial, comercial e industrial, con el avance de los transportes; la regeneración urbana y el desarrollo económico; la disponibilidad y capacidad de usos del suelo; el desarrollo de una estrategia de vivienda que incorpore no sólo la disponibilidad de



suelo -oferta y capacidad urbana-, sino también, el tipo, las necesidades o la capacidad de compra.

Tal es así, que al recorrer la ciudad -entendida como campo y ciudad-, hombres y mujeres se enfrentan a contextos ricos en imágenes y memorias (véase figura 2), que hoy se presentan de forma desordenada e inciden negativamente en los constructos urbanos de ordenación y planeación de la nueva estructura ciudad-sociedad.



**Figura 2.** Adaptado de Panorámica de la ciudad de San Juan de Pasto.

©Udenar.edu.co <http://biomatematicas.udenar.edu.co/> 2015.

De esta manera, se ha generalizado la idea según la cual la vivienda tradicional y su espacio público, continúen ejecutándose de forma aislada y tan solo como una construcción civil con los estándares más bajos de calidad, al sacrificar bienestar y confort por economía, olvidando así el verdadero ejercicio del quehacer del urbanismo y la práctica de la buena arquitectura como disciplina. Idelfonso Cerdá (cómo se citó en García, 2000) reflexiona acerca del bienestar de la población -residente o

forastera-, que habita o se encuentra ocasionalmente en la ciudad o el territorio, bienestar que se constituye en el objeto último de la *urbanización*, término que fue acuñado por Cerdá (1968), el cual describía así la referida actividad:

He aquí las razones filológicas que me indujeron y decidieron a aportar la palabra urbanización, no sólo para indicar cualquier acto que tienda a agrupar la edificación y a regularizar su funcionamiento en el grupo ya formado, sino también el conjunto de principios, doctrinas y reglas que deben aplicarse, para que la edificación y su agrupamiento, lejos de comprimir, desvirtuar y corromper las facultades físicas, morales e intelectuales de hombre social, sirvan tanto para fomentar su desarrollo y vigor como para aumentar el bienestar individual, cuya suma forma la felicidad pública. (pp. 27-28, 30)

De igual manera, Yi Fu Tuan (2007), al argumentar su teoría de la *topofilia*, sustenta que el hogar -entendiéndolo como el lugar para ser habitado en familia y comunidad-, es el lazo afectivo entre las personas y el lugar o el ambiente circundante. Difuso como concepto, vivido y concreto en cuanto experiencia personal (p. 13). De tal suerte que vivir en comunidad, en la ciudad-sociedad que propone la ciudad del siglo XXI, implica que hombres y mujeres necesitan de ciertos derechos y deberes que rijan el comportamiento ciudadano, de tal modo que puedan vivir y convivir unos y otros. Por lo tanto, estudiosos del tema consideran que a la hora de proyectar un conjunto habitacional, no se reflexiona la socialización previa a la cual se ven expuestas las personas que la habitarán; todo ello, al pensar que la vivienda no sólo es la casa, implica, además, cómo esta se relaciona de forma directa con el predio y su entorno inmediato, y, de forma indirecta, entre vecinos.

Por lo tanto, el interés de esta reflexión no es otro que el querer de muchos, valga decir, y buscar como punto de partida el compatibilizar los aspectos participativos comunitarios con los arquitectónicos, urbanísticos y los socio-culturales de quienes tienen a su cargo el manejo y control de la ciudad y de quienes habitan el territorio.

<sup>5</sup> Los indicadores de impacto urbano son aquellos que dan cuenta de los cambios de tipo físico-espacial, socio-económico y demográfico en dos momentos distintos de espacio-tiempo determinados.

Es en este mismo parecer, que cada dos años, a nivel mundial, se organiza el *World Urban Forum* (WUF), como la *World's Premier Conference on Cities*, convirtiéndose en un Foro técnico no-legislativo que convoca el Programa de Asentamientos Humanos de Naciones Unidas (ONU-Habitat),

para examinar los retos que enfrenta el mundo en relación a los asentamientos humanos, como la rápida urbanización y su impacto en las ciudades, comunidades, economías, cambio climático y políticas (véase figura 3).



**Figura 3.** Foro Urbano Mundial – Medellín.  
 Adaptado de © El Tiempo. com, 2014.



El WUF promueve la intensa participación de los socios de la Agenda Hábitat y de programas internacionales relevantes, fondos y agencias, para garantizar así su inclusión en la identificación de nuevos temas, el intercambio de las lecciones aprendidas y el intercambio de buenas prácticas y acertadas políticas. El Foro reúne una larga lista de expertos de todos los ámbitos de la vida, para contribuir a los debates. Entre los participantes se incluyen –aunque no únicamente– gobiernos nacionales, regionales y locales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, profesionales, instituciones de investigación y universidades, profesionales, sector privado, instituciones de financiación en el desarrollo, fundaciones, medios de comunicación, Organización de Naciones Unidas y otras agencias internacionales.

No sólo se trata, entonces, de construir un número alto de viviendas, buenas vías vehiculares o más parques; es fundamental que los proyectos tengan la capacidad de relacionarse con el entorno y gozar de un espacio público justo que dignifique la existencia de sus habitantes. Luego de promulgarse el 18 de julio de 1997, la Ley de Ordenamiento Territorial, más conocida como Ley 388 de 1997, la legislación y la normativa colombiana, en especial el Decreto 1504 de 1998, esto da la oportunidad de transformar el espacio público y modificar la forma de vivir de miles de personas que necesitan de una oportunidad y de una esperanza, como lo afirma el arquitecto José Raúl Bonilla (2012):

El gran vacío de este esquema radica en la ausencia en la construcción de una ciudad sensata y de una vida comunitaria, pues los desarrollos de vivienda social quedan acotados a un problema de eficiencia constructiva y de rentabilidad, tal vez se soluciona a corto plazo la necesidad de un techo, pero no existe una aspiración y reflexión sobre lo que va a pasar con esas viviendas a largo plazo. (p. 31)

Por lo tanto, es fundamental promover proyectos de renovación urbana de gran escala, multiusos y desarrollar proyectos de vivienda que incluyan varios estratos socioeconómicos y varios usos en una misma zona, como ocurre en las ciudades interme-

dias, en los cuales se permita subsidiar el valor de uso para construcción de Vivienda de Interés Social (VIS) dentro de las ciudades. En esta línea, el presidente de Amarillo (2012) destaca que “lo importante es cuidar la calidad espacial y la eficiencia a través de un diseño adecuado. Con estructuras calculadas dentro de estándares y normas exigidas, y, sobre todo, con una buena iluminación, se logran viviendas de estándares adecuados” (p. 37).

En Colombia, en el marco de la celebración de los 35 años, la Asociación de Facultades de Arquitectura (ACFA) realizó el seminario internacional: *Los Rostros del arquitecto: las diversas formas de ejercer la profesión* (véase figura 4), cuyo objetivo fue motivar a los estudiantes y profesionales respecto a temas relacionados con el liderazgo y participación en asuntos urbanos para construir la ciudad del nuevo milenio, al pensar en el arquitecto no sólo como contribuyente al desarrollo de la sociedad desde el diseño arquitectónico, sino como un real gestor y promotor de la participación ciudadana y un impulsador social, porque es ahí, en el territorio, donde tiene lugar su labor como profesional (véase figura 4)



**Figura 4.** Los rostros del arquitecto.

Adaptado de © Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura (ACFA), 2014.

De forma similar, Silva-Colmenares (2007, p. 4), en el informe de Desarrollo Humano del Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): *Una distinción necesaria en la búsqueda de un nuevo modo de desarrollo*, reconoce elementos fundamentales en cuanto a desarrollo, además los económicos y sociales, es así como la participación, la seguridad, la sostenibilidad y la garantía de los derechos humanos deben constituirse en elementos necesarios para que un grupo social sea creativo, productivo y tener un reconocimiento de sí mismo con respeto; esto debe estar encaminado a velar por la libertad, el bienestar y la dignidad de un pueblo<sup>6</sup>.

De esta manera, se busca analizar y entender la reestructuración de la ciudad, de su espacio público y ciudadanía en constante transformación, los procesos históricos y culturales, así como su inserción en el contexto mundial y su adaptación-evolución en el tiempo y en el espacio, de tal manera que si se pregunta ¿qué es una ciudad? se dirá que no solamente son las casas o los edificios, tampoco los parques, puentes y grandes avenidas, sino también serán las iglesias y catedrales, lo histórico y cultural. De acuerdo a Pericles, quien hizo realidad la democracia ateniense (siglo V a.C), afirmó que *la ciudad es la gente*, para aludir siempre a los principios del compromiso, el sacrificio personal y el deber hacia *la polis*.

Desde esta preocupación, el repensar la construcción de los territorios con recuperación de la identidad, el sentido y las expectativas de la ciudad y la región, debe ser hoy y siempre una reflexión y una apuesta continua por el desarrollo y consolidación de estrategias de acompañamiento ciudadano que propicien políticas de diálogo, encuentros y

re-encuentros, lugares y escenarios para la libre expresión dentro de lo jurídico. En definitiva, es el soñar una nueva ciudad para el peatón, la bicicleta, el carro y la moto, es pensar también en el perro, el gato, el burro y el caballo, es querer una ciudad que de lugar a casas y casitas, edificios y rascacielos, parques y equipamientos barriales, una ciudad de andenes amplios y autopistas diseñadas para precisamente disfrutar de esa ciudad, a pie o en carro, una ciudad de todos y para todos, lo cual, visto desde la arquitectura y lo urbano, permite que el espacio público, como primera instancia, se entienda desde una perspectiva que integre, articule y compatibilice lo comunitario y lo social, lo técnico y tecnológico con lo físico-espacial al considerar a la ciudad y sus entornos desde *lo humano*, al favorecer nuevas y mejoradas formas de ver, pensar, hacer y vivir la ciudad.

### La topofilia: un nuevo concepto de entender la complejidad del habitar

Si se pregunta hoy qué mundo habitamos, se tendría que empezar por entender los procesos socioeconómicos globales y las especificidades territoriales propias por las que los países de América Latina y el mundo entero se ven afectadas, condición esta que convirtió a Latinoamérica, a inicios del siglo XXI, en una de las regiones más urbanizadas del planeta, después de Europa y América del norte (véase figura 5)



**Figura 5.** Ciudad de México.  
 Adaptado de © IRD / Claude Dejoux. 2014.

<sup>6</sup>El Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD correspondiente al año 2000 precisa mejor esta idea y señala que el desarrollo humano incluye, además de algunos indicadores económicos y sociales, "otras esferas de opciones [como] la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para ser creativo y productivo y para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad. En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente" (p. 4). Y el mismo texto enfatiza: "Los derechos humanos y el desarrollo humano tienen una visión común y un propósito común: velar por la libertad, el bienestar y la dignidad de todos en todas partes" (p. 4). Pero este avance tiene un sustento esencial en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas hace más de medio siglo, en diciembre de 1948, cuyo artículo 25



Sin duda alguna, uno de los flagelos que azota a los países latinoamericanos es el de la violencia en sus más variadas formas, la de la pobreza, la de la exclusión social, la del desempleo, la de la falta de oportunidades y, sobre todo, la de la indiferencia. Debilidades que ponen de manifiesto, una vez más, la problemática inherente a la pérdida del sentido de pertenencia y los nexos de apropiación y arraigo de los habitantes por sus lugares de habitación. En México y, en general, en América Latina, la globalización hace estragos entre las personas que habitan las ciudades. Al contrario de lo esperado, crecen el desempleo, la pobreza, el hambre y la inseguridad cotidiana, en un mundo urbano que se fragmenta y donde se amplían las fracturas sociales (como se citó en Sanchez, 2011).

De acuerdo a Sánchez (2012), pocos temas revisten mayor actualidad en el mundo como es el del urbanismo, pues alude a un fenómeno central y es una realidad de países ricos y pobres. Si el fenómeno de la urbanización mundial es nuevo, la reflexión sobre la ciudad es histórica. En el año 2030 existirán en el mundo 8.500 millones de personas, de las cuales 5.500 millones vivirán en las ciudades, y está previsto que, para ese año, en México el 90% de la población será urbana (ONU Hábitat, 2012).

Siguiendo atentamente estos sucesos, Heidegger (1986) ya manifestaba que para la construcción de la nueva ciudad-sociedad, se debe tener plenamente la certeza que "no se construye para morar, sino que se construye porque se mora" (citado en Yory, 2004, p. 358). Así, se considera que la actual pérdida de sentido y significado del habitar humano, ha llevado a la sociedad moderna a confundir el hondo sentido del *habitar* con el simple problema de *ocupar* un espacio y, consecuentemente, a confundir la *construcción del mundo* como *lugar de habitación* con el mero levantamiento de formas, en la mayoría de los casos, tan arbitrarias como vacías y carentes de significado, al olvidar el problema fundamental de habitarlo en sociedad, en comunidad (Yory, 2004).

Como tal, el proyecto al que le apuesta el grupo de investigación Alarife de la Institución Univer-

sitaria CESMAG, es desarrollar un marco de ideas que, sobre la base de un caso específico de aplicación -la ciudad de Pasto-, y derivado del concepto de *topofilia*, desarrollado a partir de un posicionamiento crítico respecto del uso que del mismo hace el geógrafo urbano Yi Fu Tuan, brinde las herramientas necesarias para su eventual ejecución en otros contextos, respondiendo así al significado de *hacer ciudad* a partir de la comprensión del papel del capital social en la construcción colectiva del territorio.

Ahora bien, la reflexión que presenta este artículo titulado la ciudad del siglo XXI: ocupada o habitada, introduce el ideal de la *Topofilia* como punta de lanza de esta reflexión, término propuesto por el filósofo francés Gastón Bachelard en su trabajo *La poétique de l'espace* (1957), donde la define como:

Determinación del valor humano de los espacios de posesión, de los espacios defendidos contra fuerzas adversas, de los espacios amados [donde] a su valor de protección, que puede ser positivo, se adhieren también valores imaginados, y dichos valores son, muy pronto, valores dominantes. El espacio captado por la imaginación no puede seguir siendo el espacio indiferente entregado a la medida y a la reflexión del geómetra. Es vivido, y es vivido, no en su positividad, sino con todas las parcialidades de la imaginación. (p. 28)

En la misma perspectiva, Yory (2004, pp. 377, 379) sostiene que esta involucra tanto una redefinición del concepto de lugar *Topos* (entendido fundamentalmente como *encuentro*) como el de apropiación *Philos* (entendido como *proceso pedagógico*). La topofilia no busca otra cosa que instrumentar a las comunidades para que desde las respectivas condiciones político-administrativas de las ciudades en que viven, y partiendo de sus específicas características sociales, culturales, ambientales y económicas, estén en capacidad de enfrentar y responder, ellas mismas, a su problemática sentida, con el apoyo técnico y logístico que, según el caso, será de orden público, privado o mixto.



A este respecto, todo proceso participativo, según Fonseca y Saldarriaga (1992), se debe convertir en escenario<sup>7</sup> clave de intervención, debido a su doble connotación, la de "distinguirlos como estratos sociales y culturales diferentes de otros que forman el resto de la sociedad... [y] la de convertirse hoy más que nunca en los epicentros geoestratégicos de intervención urbana y planificación" (p. 18).

Por lo tanto, si las personas tienen la convicción, la creencia y las condiciones para trabajar por su comunidad, sin duda no sólo se fortalecerán los nexos de apropiación y pertenencia por su lugar de habitar, entendido como ese lugar de todos y, sobre todo, *construida por todos* los que comparten ese espacio vital, para lograr promover así la tan anhelada cohesión social entre los distintos actores tanto individuales como colectivos, comprometidos por la construcción de la nueva ciudad-sociedad que todos sueñan habitar, entendiendo la diferencia sustancial entre habitar y ocupar.

### **Consideraciones estratégicas para la construcción social del espacio público en el marco de la planeación urbana**

Los procesos de desarrollo urbano, económico, social y ambiental que de forma generalizada se han hecho presentes en el mundo, y que de forma particularizada han ejercido una aceleración en las principales ciudades de América Latina, a las cuales las ciudades intermedias de Colombia -como San Juan de Pasto-, no han constituido la excepción, al tener que enfrentar, a partir del año 2000, precipitosamente los efectos de un desarrollo mal entendido en cuanto realidades y particularidades propias, en las que los procesos de planeación se han mostrado de forma prematura, expedita ante tales realidades, y, por supuesto, con bajos niveles de participación ciudadana.

San Juan de Pasto ha vivido en los últimos años, una serie de cambios y transformaciones significa-

tivas en sus procesos de planificación y desarrollo, que en gran medida se deben a cambios de paradigma en la gestión urbana al favorecer procesos e intervenciones sectoriales, emprendidos por las últimas administraciones, como la Plaza del Carnaval, la Unidad Deportiva Recreativa y Ambiental de Obonuco (UDRA), el intercambiador vial Agustín Agualongo, las intervenciones urbanas sobre la carrera 27, la calle 20, la Avenida Santander y Avenida Idema; así como las estrategias del Estado en cuanto a vivienda gratuita en los barrios Santa Matilde, La Floresta y Aranda III; como también el corredor vial Rumichaca – Pasto – Chachagüí – Aeropuerto, como intervenciones que claramente dan cuenta de cambios en aspectos de desarrollo humano, comunal y territorial, que, además de servir de innovadores para el fortalecimiento de la actividad tradicional, abren la posibilidad de generar nuevos frentes tanto a nivel de sector como de ciudad que favorezcan la re-construcción de la sociedad como de la ciudad.

Tal situación, que da inicio al potencial de renovación que debe asumir hoy la ciudad capital de Nariño, se puede justificar por los siguientes aspectos: a) Es una ciudad privilegiada por su ubicación, que hoy posee un bajo desarrollo inmobiliario; b) posee un arraigo histórico que la hace reconocible y valiosa a nivel departamental; c) un significativo número de proyectos de mejora está siendo puesto en marcha actualmente; d) una importante zona de la ciudad posee altos índices de ocupación y bajos índices de construcción que no aportan suelo al espacio público ni mejoran las condiciones de vida de los residentes del sector; y e) posee construcciones y escenarios de importancia ambiental para su conservación y servir de testimonio de desarrollo de la ciudad.

Por lo tanto, dentro de la formulación de consideraciones estratégicas que dentro del marco de planeamiento urbano participativo y la construcción social del espacio público, este artículo propone que para su realización técnica, social y políticamente comprometida con la comunidad, su desarrollo debe contar con la priorización de consideraciones dentro de una participación más comprometida (permitir convocar a residentes

<sup>7</sup>Estos grupos habitan tanto en las áreas rurales como en las urbanas, y, más recientemente, en las periferias de las ciudades. Reúnen habitualmente más de la mitad de la población de sus respectivas naciones. Su ancestro indígena o mestizo y el hecho de concentrar la población más pobre, los constituye en una multitudinaria "minoría" (Fonseca & Saldarriaga, 1992).



tradicionales y nuevos habitantes y usuarios a una reflexión sobre la ciudad y sus desafíos), y logre la identificación del potencial local para el desarrollo de estrategias urbanas y sociales, el reconocimiento del capital social y la cohesión comunitaria como ejes estructurales en el fortalecimiento de tejidos, la generación de un entorno en red de actores y agentes -urbanos y sociales y público - privados-, para implementar la planificación estratégica en los procesos de renovación urbana y revitalización social que facilite la priorización de mecanismos y alianzas público - privadas para un verdadero Desarrollo Urbano Integral Sustentable.

Finalmente, materializar estas estrategias en el proyecto de renovación urbana en los barrios Santa Matilde, La Floresta y Aranda III, a partir de reconocer al sector como escenario de alto valor, tal que permita estimular y canalizar la participación de los ciudadanos, al integrar activamente a la localidad en la formulación y ejecución de la propuesta de desarrollo de la ciudad, para conocer, de primera mano, la realidad y desafíos del sector, los cuales necesariamente deben ir acompañados de políticas coherentes y con el pleno respaldo ciudadano.

Así, dentro de las metas propuestas para la estrategia de actuación urbana, se plantea: 1. Generar un sistema de espacios públicos con mejoramiento de la infraestructura existente, y creando un recorrido lineal de carácter peatonal y nuevos espacios para integrar a las comunidades locales, de manera que éstos a su vez se relacionen entre sí y con su contexto, siempre manteniendo la escala intermedia de la zona, permitiendo la permeabilidad de esta con el entorno; 2. Incentivar el uso de servicios empresariales, con tipologías arquitectónicas que conformen un frente claro sobre las lomas del Centenario, Tescual y Morasurco; 3. Dotar de equipamientos que estimulen el proceso de desarrollo de la zona como un sector de múltiples usos y gran actividad; 4. Promover el uso de la vivienda en altura con espacios libres privados y públicos que permitan condiciones más propicias para su desarrollo en proyectos que ayuden a conformar la estructura de las manzanas y del espacio público.

El grupo de investigación Alarife parte de una primera idea, aunque esta no es novedosa ni mucho menos propia, según la cual, *mediante la reconexión del quehacer arquitectónico con la tradición ancestral*, es posible generar *soluciones espaciales y sistemas constructivos que permitan el diseño de una arquitectura sustentable, que se integre de manera equilibrada al entorno natural* y a todo un contexto socio-cultural (Guerrero, 2007, p. 234). Esta continua reorganización del territorio, evidencia la necesidad de asumir un planeamiento urbano más participativo que logre la reconstrucción de la ciudad como proyecto topológico, y en el que los contextos sociopolíticos, culturales, económicos y ambientales deban contemplarse no sólo para el futuro de las ciudades, sino para el devenir mismo de la sociedad *en cuyo trabajo se resignifica la ciudad y la sociedad, se amplía el imaginario colectivo, se redimensionan y cualifican lugares (nodos e hitos urbanos) que dan identidad a los territorios* (Lynch, 1985), debatiéndose permanentemente entre la tradición y la innovación.

Esta iniciativa representa la oportunidad de complementar urbanística y socialmente el pequeño tramo de ciudad que le haría falta al lugar, y reconocer y consolidar a los barrios Santa Matilde, La Floresta y Aranda III como un nuevo sector urbano al recalificar el espacio público, mejorando el funcionamiento interno y la relación con los demás componentes de la ciudad, dando iniciativa a la apertura de áreas para el desarrollo de nuevos proyectos que complementen las actividades existentes, de manera que sus diferentes zonas funcionales sean eficientes, atractivas y económicamente pujantes, permitiendo simultáneamente reactivar áreas deterioradas y jerarquizar los sectores de gran importancia tanto para los barrios como para la ciudad en general.

Se trata, entonces, de compatibilizar los mecanismos normativos de ley que permitan el acompañamiento integral de actuaciones urbanas con estrategias de planeamiento urbano participativo que faciliten abordar los complejos problemas urbanos de segregación y exclusión, congestión, contaminación, entre muchos otros, los cuales requieren hoy articular los roles públicos y priva-



dos, profundizar y perfeccionar los instrumentos de gestión que hagan más eficaces y oportunas las acciones, y, sobre todo, precisar un conjunto concertado de acciones que atiendan las prioridades en la construcción y desarrollo de un nuevo territorio, más humano, más habitable y mejor habitado de lo que hoy es.

Ante esta situación se dan números, indicios y análisis en las ciencias sociales, entre ellas la arquitectura, el urbanismo y el planeamiento, que llevan a pensar que constantemente "se hacen necesarios cambios importantes en el concepto, la producción y la gestión de las ciudades y los territorios" (Ascher, 2004, p. 72), como los altos niveles de participación, horizontes de largo plazo y toma de decisiones en forma integrada más que sectorialmente, a tal grado que se puede decir, sin lugar a equivocaciones, que estas creaciones humanas (construcciones, edificaciones, chozas, casas, otros) se han convertido en parte vital de la existencia humana, son la herencia y, como lo menciona Guerrero Baca (2010): "las personas que las crearon los estimaban porque les servían y mientras su forma de vida, la de sus hijos y nietos no sufría cambios radicales, se conservaron estas estructuras" (p. 234). Este hecho es demostrado por el arquitecto Alexiou (2011), al confirmar que la forma de pensar y planear la ciudad del futuro -la que se hace día a día-, es a través de "lograr hacer la identificación de los elementos estructurales del espacio a habitar, de sus dimensiones y de sus características cualitativas, y entender el patrón de apropiación del espacio por los habitantes como expresión cultural" (p. 46); por lo que la arquitectura, la ciudad-sociedad y el medio ambiente -natural o construido- forman un sólo sistema, en el cual el ser humano es el epicentro de todo acontecimiento y suceso.

Tales procesos producen implicaciones de gran magnitud en el desarrollo urbano, tanto local como global, las que a su vez obligan a la transformación y renovación de los instrumentos tradicionales del planeamiento, para llegar a conclusiones según las cuales la planificación centralizada, técnica, normativa, funcional y basada en una racionalidad sustantiva -por décadas asociada a *la planificación*

*del desarrollo económico-*, es hoy inaceptable y carece de toda operatividad para el contexto local y sociedad nariñense en general, que tiene grandes necesidades y contradicciones.

En este sentido, el pensamiento de largo plazo y la generación de visiones compartidas son una necesidad real para la planificación urbana contemporánea (véase tabla 1). Así, la idea de una planificación urbana estratégica<sup>8</sup>, debe orientarse hacia un horizonte lejano, de largo plazo, que se proyecte más allá del tiempo y del escenario administrativo, al superar las obligaciones técnicas, funcionales y normativas, trascendiendo los contextos políticos y los horizontes socioeconómicos, para servir, cada vez más, como herramienta de socialización en la refundación y construcción de la nueva ciudad deseada, deseable y posible, y, de hecho, del nuevo ciudadano, ahora como actor y gestor social (participación), clave para el acompañamiento de los procesos de formulación, gestión, ejecución y seguimiento del proyecto urbano en la construcción de la ciudad - sociedad.

Para el desarrollo de este estudio, el Plan de Desarrollo Municipal (2012 – 2015) se convierte en el instrumento clave para la definición de la planeación estratégica de la ciudad, que en concordancia con la ley 388 de 1997, se entiende que el ordenamiento territorial *es una labor de largo plazo que requiere una visión de conjunto de la ciudad, compartida por los diversos actores sociales, políticos y económicos, y que, como tal, se fundamenta en un proceso de participación ciudadana y de concertación social* (artículo 11).

La planificación estratégica tiene un rol clave en esta transformación, al generar nuevos espacios de representatividad y renovar su imagen como uno de los principales componentes en la identidad de San Juan de Pasto como ciudad capital del Departamento de Nariño, al transformar, para tal fin, los bordes urbanos con elementos que contribuyan

<sup>8</sup>Planificación Estratégica que, según De Mattos (2003), consiste básicamente en un proceso creativo que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo, estableciendo un sistema continuo de toma de decisiones que comparte riesgos, identifica cursos de acción específicos, formula indicadores de seguimiento sobre resultados e involucra a los agentes sociales y económicos locales a lo largo de todo el proceso.



**Tabla 1.** Las características de la planificación estratégica de ciudades.

Visión de largo plazo y carácter plurilegislativo.
Consideración del entorno.
Identificación de la ventaja competitiva.
Visión integral de la realidad urbana.
Flexibilidad decisional.
Concentración en temas críticos.
Orientación a la acción.
Fomento y coordinación de la participación de todos los agentes sociales.
Modernidad de la administración.

Fuente. © Fernández Guell, p 56.

a configurar nodos urbanos, con capacidad para atraer nueva actividad que ratifique el carácter de los nuevos territorios como áreas urbanas centrales, al reactivar y recuperar las áreas deterioradas y, sistemáticamente, mejorar su espacio público.

Entonces ¿para qué, para quién y cómo lograr de forma estratégica la renovación urbana y revitalización social del espacio público de los distintos hábitat en la ciudad de San Juan de Pasto?

#### ¿Para qué?

- Para revertir los actuales procesos de crecimiento urbano y demográfico que demandan suelo urbano habitado y habitable (suelo de expansión) en favor de lograr procesos urbanos mejor planeados en el nuevo escenario urbano regional.
- Para favorecer la equidad y la inclusión social entre las periferias y el centro que, consecuentemente, compatibilice el ordenamiento y desarrollo de los distintos sectores urbanos.
- Para dar participación e incentivar la producción de redes sociales y la cohesión social en los asuntos de planeamiento urbano local que complementen las iniciativas nacionales de construir convivencia, paz y bienestar.

- Para la renovación urbana y la revitalización social de tejidos que permita elevar la calidad de vida de la comunidad, a través de mejorar el uso del suelo mediante el aprovechamiento de la infraestructura y de los equipamientos existentes, la intensificación del uso del suelo y el aumento de las densidades urbanas en los sectores en que ello sea posible, sin desmedro de las condiciones de habitabilidad y carácter urbanístico ya alcanzado por otras intervenciones.

#### ¿Para quién?

- Para la nueva realidad urbana, social, económica y ambiental, al tener como punto de partida lo heterogéneo, tanto de género, edad, etnia (a toda una variada gama cultural y de culturas), lo diverso y diferente (intereses). Pues en la ciudad, grandes deficiencias económicas y marginalidades sociales conviven con su enorme riqueza histórica, patrimonial, cultural, educativa, comercial y ambiental.

#### ¿Cómo?

- Implementando y ejecutando los planes, programas y proyectos -urbanos y sociales- diseñados por los distintos y diferentes planes parciales en respuesta a necesidades actuales, con énfasis en:
  1. Renovando metodológica, estratégica, integral y consensadamente las lógicas en los



tratamientos urbanísticos con afectación en la Renovación urbana, consolidación, conservación y revitalización social de los espacios públicos.

2. Desarrollo integral de:

- Planes estratégicos para coordinar y promover procesos de participación y apropiación ciudadana.
- Políticas urbanas y públicas como estrategia de desarrollo urbano (de suelo) y social (calidad de vida), económico (de productividad y competitividad) y ambiental (hábitat).
- Reconocimiento de la existencia de distintos tipos de actores y formas de agenciamientos sociales locales con lógicas diferentes y específicas: político-administrativas, económico-empresariales, socio-culturales, otras.
- Adecuando áreas de actividad y usos del suelo sobre el centro metropolitano y las nuevas centralidades urbanas.
- Reconocimiento y valoración de los potenciales y recursos endógenos urbanos y sociales.

3. Mejorando la relación entre su entorno y la ciudad, las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y facilidad de dotación de equipamientos y servicios, siguiendo secuencias que permitan lograr la consolidación de las nuevas áreas y su integración al sistema de ciudad.

4. Potencializando la redensificación urbana.

- Al perfeccionar y compatibilizar los instrumentos de gestión del suelo con la planificación urbana estratégica.

5. Integrando los distintos actores y agentes sociales locales en favor de la producción de redes sociales para una gestión mixta y participativa.

- Favorecer una mayor participación barrial en el desarrollo y control de las normas y los planes del POT.
- Y, finalmente, formando, consolidando e incentivando el Capital social, las redes sociales y la cohesión social en la construcción urbana, funcional, social y ambiental del espacio público.

Ahora bien, para la realidad actual latinoamericana, la construcción de la nueva ciudad -la del siglo XXI, la que da lugar a la vivienda, a los equipamientos, al comercio y al ocio tanto en lo urbano, en lo suburbano y en lo rural-, significa un cambio fundamental en los principios mismos de la ciudad - sociedad. Según Viviescas (1997):

Una revolución cultural, su puesta en escena implica, entre otros movimientos de cambio, la refundación de la ciudad, de las prácticas que la construyen y transforman, y la creación de una dinámica cultural y política que revolucione tanto la escuela (desde la guardería hasta el doctorado) como el discurso (tanto la construcción como su difusión, por ejemplo, a través de los medios de comunicación), los soportes metodológicos y el ejercicio de la planeación urbana o, más ampliamente, del hacer ciudad. Revolucionar la escuela y la calle, los ámbitos de proyección de los imaginarios de la vida en sociedad y de la ciudad. (p. 4)

### **Identificación del potencial local para el desarrollo de estrategias urbanas y sociales**

Frente a los nuevos escenarios de crecimiento y desarrollo, experimentados por la ciudad de San Juan de Pasto, la dimensión local, la visión a largo plazo y la configuración social de redes, de fuertes connotaciones democráticas y descentralizadas formas de gobierno (de funciones y competencias) deben ser asumidas hoy como la estrategia contemporánea para el desarrollo sustentable de la ciudad en general y de los barrios Santa Matilde, La Floresta y Aranda III en particular.

Estrategias que después de lo acordado en el Seminario: *Santiago siglo XXI*, celebrado en Chile de 1991, el cual asumió que la ciudad no es lo natural o lo dado, sino la obra de la intensión humana que puede ser transformada y modificada continuamente. Esto sería la forma como la comunidad cobra conciencia que su participación y su organización en lo local, (como proceso de intervención de personas y grupos en la toma de decisiones y la realización de acciones que los afecten a ellos o al



medio que los rodea), multiplica la influencia en la toma de decisiones acerca del futuro de la ciudad y los anhelos de su sociedad.

El planeamiento urbano participativo para el sector en mención, que por formar parte estructural y funcional de borde ambiental del occidente de la ciudad, la identificación del potencial local, tanto el urbano como los significacionales, la memoria urbana, los imaginarios colectivos y el renovado valor del fortalecimiento de la cultura ciudadana por la participación (como el esfuerzo de la organización de todos cuya compenetración con la identidad local y formas democráticas de actuación ciudadana en busca del bienestar colectivo), se convierten en el potencial endógeno que se ve favorecido por formas de autogestión -derecho de asociación- y la producción de agenciamientos sociales comprometidos con los procesos del desarrollo humano y, por ende, el de los lugares urbanos para habitar.

En este sentido, es posible percibir la ciudad como un lugar privilegiado para la organización y las iniciativas sociales que otorguen representatividad a lo local, en donde la participación ciudadana se convierte en la herramienta clave para entender el ideal de territorio común y compartido. De igual modo se puede concebir al territorio como referente fundamental para la creación de una identidad común, fenómeno que se ha desarrollado a través de procesos históricos dinámicos, tejidos con continuidades y rupturas, hechos de tradiciones y renovaciones; pues, ante todo, los barrios Santa Matilde, La Floresta y Aranda III son una geografía cargada de significados compartidos que sus habitantes comprenden y manejan en su cotidianidad, resultado que da significado a lo local.

Para este propósito, metodológicamente se debe partir del reconocimiento del sector, su historia, su realidad y los proyectos que sobre él se han propuesto a futuro, y tener en cuenta toda la

**Tabla 2.** Consideraciones estratégicas para la construcción social del Espacio público.

Etapas	Descripción
1 Actores	Identificación de los participantes activos o pasivos en el proceso.
2 Criterios	Determinación de los criterios, explícitos o implícitos, que sustentan las posiciones de los actores involucrados en el proceso. Vigilancia.
3 Problemas	Determinación de los problemas de cada uno de los actores, en función de sus necesidades y aspiraciones. Establecimiento de prioridades.
4 Objetivos	Determinación directa o por inferencia de los problemas, las metas y los objetivos de cada uno de los actores.
5 Ámbito comparativo (abstracto)	Inventario, evaluación y diagnóstico físico y socioeconómico de los ámbitos territoriales y funcionales donde se pretende lograr los objetivos (pasado, presente y futuro).
6 Restricciones	Identificación de las restricciones técnicas, políticas, legales, económicas, financieras, de organización, funcionales, culturales, educativas, comerciales y otras que obstaculizan o impiden el logro de los objetivos.
7 Soluciones	Generación de opciones de solución para superar las restricciones previamente identificadas y jerarquización de de soluciones. Selección.
8 Estrategias	Diseño de estrategias para poner en práctica las soluciones vía acciones de carácter discontinuo (proyectos de inversión) y continuos (servicios, sistemas de producción y otros).
9 Programas	Programación de acciones (planes, programas, proyectos, actividades y tareas) sobre la base de las soluciones y las estrategias seleccionadas, ejecución de las actividades de control y seguimiento de los resultados obtenidos.
10 Ámbito comparativo (real)	Materialización de las acciones programadas en el ámbito. Control sistemático de los objetivos.
(1.) Reinicio del ciclo	Reiniciar el ciclo en niveles progresivamente más detallados y precisos.

Fuente: © Axel Dourojeanni, CEPAL, 2000.



complejidad del actual tejido -urbano y social- en el que la sola norma no basta para intervenir al sector como área urbana central y patrimonial-ambiental, ya que la renovación y la revitalización de los tejidos deben contar, adicionalmente, con la materialización de estrategias en proyectos urbanos puntuales y concretos, con el fin de servir de puente o punto de conexión entre el Centro histórico y los ejes más dinámicos y representativos de la ciudad. Dentro de las consideraciones estratégicas para la construcción social del espacio público en el marco de la renovación urbana, se consideran como componentes claves para la identificación del potencial local, los siguientes:

1. Límites y actividades claramente identificadas por los habitantes.
2. Puntos de encuentro y referencia usados con regularidad por los habitantes.
3. Ejercicio efectivo de gobernabilidad.
4. Facilidad de acceso y movilización.
5. Lógicas productoras de capital social que favorezcan la cohesión social, la equidad y la sustentabilidad de escenarios para la socialización, como se muestra en la tabla siguiente:

Así, el arquitecto Juna Carlos Pérgolis (1990) plantea que el principal patrimonio de una ciudad es su modo de vida. Se entiende, disfruta y ama a la ciudad, porque se participa de sus particularidades culturales, resultado de una historia que se mantiene viva en las significaciones de sus habitantes; significaciones vinculadas con la morfología presente entrelazada por los espacios públicos y parcelados, es decir, el patrimonio físico como referencia de la memoria que articula el pasado con el presente. La vida de la ciudad y la historia de la vida de la ciudad conforman su cultura, es su identidad local. Esa identidad es el sentido de ciudadanía, de pertenencia a la urbe, que resulta de dos procesos simultáneos en el pensamiento de los ciudadanos: uno, la apropiación psicológica del espacio, y otro, la capacidad de reconocerse como parte de la comunidad.

Igualmente, Martínez y Saldarriaga (1992) definen lo local como el dominio en donde la comunidad se reconoce a sí misma. Es el escenario público donde se establecen las regulaciones provenientes de las costumbres y de las regulaciones formales que permiten y restringen presencias, actividades y significados diversos para las comunidades que lo habitan.

El espacio público, desde siempre, ha sido concebido como el escenario de la expresión y la apropiación social por excelencia, el que alberga el cotidiano transcurrir de la vida colectiva que conserva la memoria de sus habitantes en los espacios naturales, culturales y patrimoniales que enriquecen las prácticas urbanas al alentar la participación ciudadana por las cuestiones locales. Por lo tanto, es en la construcción social del espacio público por donde se debe empezar a gestar los proyectos y propuestas para la producción de agenciamientos sociales activos, participativos y comprometidos con la construcción del proyecto de ciudad (véase tabla 2).

## DISCUSIÓN

La discusión que de forma general plantea el presente artículo de reflexión para el desarrollo y de una apuesta para la construcción de la ciudad del siglo XXI: ocupada o habitada, y el espacio público como estrategia de renovación urbana, pretende aportar, desde lo conceptual y lo metodológico, a la construcción social de territorios y la puesta en marcha de espacios públicos ciudadanos que faciliten el acercamiento de los procesos del planeamiento y el desarrollo territorial a la comunidad, los cuales sirvan para la generación de conocimiento, desde la participación y el compromiso social, en las estrategias de planeación participativa y construcción social del espacio público como parte integral de los programas de renovación urbana que están teniendo lugar en la ciudad de San Juan de Pasto.

De esta manera, las estrategias para la reconstrucción de la ciudad y, por supuesto, la de su espacio público deben responder y afrontar



prioritariamente, entre otros, a difíciles procesos urbanos y sociales como: hipercrecimiento, carencia y deficiencias en los servicios públicos, discontinuidad de gestión, proyección e inversiones limitadas y escasas, violencia, segregación, exclusión y degradación urbana y social y un espacio público incomprendido, difuso y poco o nada participativo. Los cuales exigen respuestas rápidas y oportunas de sus agenciamientos con base en un planeamiento urbano participativo, que discierna, priorice y ejecute los nuevos paradigmas del desarrollo y crecimiento urbano dentro de una estrategia público-privada, los cuales estimulen a la vez procesos y acciones tendientes a la generación de escenarios para la participación ciudadana y la producción de un capital social mucho más comprometido con la comunidad residente.

Por lo tanto, se considera que los procesos del desarrollo urbano y social son en sí mismo un proceso complejo que conlleva significados intrínsecos relevantes para entender las relaciones de cada uno de sus componentes; de ahí que la planeación en el contexto de movimientos, mutaciones, transformaciones o adaptaciones continuas del espacio público sobre la ciudad, deban considerarse como holístico e integral -la realidad urbana y social se consideran y se estudian como un todo-. Los componentes del espacio público se analizan y se sintetizan integralmente al tener en cuenta las relaciones que existen entre ellos. Es sistémico -la ciudad y su espacio público son un espacio geográfico compuesto por los sistemas administrativos, biofísicos, sociales, económicos y funcionales; democrático -la construcción social del espacio público requiere de la organización y la participación social conjunta para que el proceso de construcción sea auténtico, legítimo y realizable-; y flexible -el planeamiento y la gestión del espacio público deben ajustarse a los cambios importantes del desarrollo, en armonía con las apuestas urbanas y el desarrollo social-.

Los procesos de renovación urbana para la reconstrucción de la ciudad del siglo XXI, deben trascender de lo indicativo, basados en propuestas de zonificación, a los participativos y reguladores, mucho más flexibles y ágiles, en los cuales puedan

reconducirse sus metas y prioridades al fortalecer la capacidad de organización y los espacios de representación y participación ciudadana, apoyados por una planificación física, económica y social. En este sentido, será mediante la capacidad, la voluntad y el liderazgo de las redes sociales locales que se construirán las bases de la sociedad del futuro, de la ciudad equitativa, solidaria y participativa y, con ello, la transformación de los ya construidos y nuevos escenarios para un espacio público participativo, comprometido con el fortalecimiento del capital social y el desarrollo urbano sustentable, siempre a partir del reconocimiento de sus debilidades, fortalezas y potencialidades.

La reconstrucción social del espacio público pone de manifiesto la necesidad de implementar estrategias urbanas de renovación y revitalización social de tejidos como actuaciones que determinan la recuperación y la reapropiación del espacio público construido, gestores y productores de un espacio público más democrático, y en el que la recuperación de los escenarios de convivencia abiertos y dispuestos para el disfrute y libre apropiación ciudadana, se constituyan en el verdadero *proyecto urbano*.

Así mismo, la elaboración de una normativa transparente, integrada, permanentemente actualizada, simplificada y flexible, se hace prioritaria para el fortalecimiento y uso racional, apropiado, solidario, concertado y efectivo del espacio público en la ciudad del siglo XXI, generando y fortaleciendo así los valores ciudadanos insertos en la construcción de un capital social fuerte e institucionalizado.

Finalmente, esta reflexión explora una parte del problema en la construcción de la ciudad más habitable y mejor habitada, y sobre el cual hay que seguir trabajando en cuanto a los mecanismos que mantienen y desarrollan los vínculos ciudadanos con la construcción de los espacios, y que aquí se han presentado dentro de una línea basada en el concepto de topofilia, participación y la apropiación ciudadana del espacio público por una única meta final: la construcción y vivencia de la ciudad del siglo XXI.



## CONCLUSIONES

La problemática del espacio público debe trascender la simple estructuración y reasignación de espacios sin la presencia y ejercicio de contenidos socio-políticos y culturales. Debe concebirse y realizarse como la oportuna respuesta a necesidades sociales que desde el respeto y reconocimiento de lo diferente, facilite la convivencia, la generación de alianzas y un planeamiento estratégico sustentable cada vez más participativo y comprometido con la ciudad y su gente.

El proyecto de renovación urbana se plantea a partir del reconocimiento del sector como escenario de alto valor urbano, social y patrimonial para la ciudad. Se trata, entonces, de una estrategia para compatibilizar los mecanismos normativos de ley, que permitan el acompañamiento integral de las actuaciones urbanas con las estrategias de planeamiento urbano participativo en la construcción y desarrollo de un nuevo territorio, más humano, más habitable y mejor habitado.

Reconocimiento del sector, su historia, su realidad y los proyectos que sobre él se han propuesto a futuro.

La sola normatividad urbana no basta para intervenir el sector. La renovación urbana y la revitalización de tejidos sociales deben contar adicionalmente con la materialización de las estrategias en proyectos urbanos puntuales y concretos.

La reconstrucción, rehabilitación y revitalización de los espacios públicos deben acompañarse de una planificación y gestión capaces de direccionar las operaciones urbanas entre la multiplicidad de los actores implicados, con lógicas de actuación diferenciadas, lógicas públicas de una diversidad creciente de organismos y autoridades, y, por supuesto, lógicas de mercado. Así, por ejemplo, se destaca la voluntad de relacionar el desarrollo residencial, comercial e industrial con los transportes, la regeneración urbana y el desarrollo económico, la disponibilidad y capacidad de usos del suelo, el de-

sarrollo de una estrategia de vivienda que incorpore no sólo la disponibilidad de suelo (oferta y capacidad urbana), sino también, el tipo, las necesidades o la capacidad de compra.

Modificar la tenencia de la tierra y su estructura catastral para generar espacio para nuevos proyectos a través de Unidades de Actuación.

Motivar la inversión privada en el sector para facilitar la ejecución de nuevos proyectos.

## REFERENCIAS

- Alexiuo, I. (2011). *La ciudad de Futuro, ciudad inteligente. Una aproximación sistémica*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Amarilo. (julio-septiembre, 2012). Vivienda social, mucho por construir. *Revista Arquitectos*, 2, 34-37.
- Ascher, F. (2004). *Los nuevos principios del urbanismo. El fin de las ciudades no está a la orden del día*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Bachelard, G. (1957). *La poética del espacio*. (Trad. E. de Champourcin) Francia: Fondo de Cultura Económica.
- Bonilla, J. (julio - septiembre, 2012). Vivienda social, mucho por construir. *Revista Arquitectos*, 2, 34-37.
- Carrillo, J. (2002). La adhesión de la comunidad europea al convenio europeo de derechos humanos tras la carta de derechos fundamentales de la Unión europea: una cuestión pendiente. En M. Oreja Aguirre, (dir.), J. Beneyto Pérez & J. Gutiérrez, (coords.). *El futuro de la Unión Europea. Unión política y coordinación económica* (p. 83 - 101). Madrid: Instituto de Estudios Europeos-Dykinson.
- Cerda, I. (1991). *Memoria del Anteproyecto de Ensanche de Barcelona, dcbre 1855*. In TCC. Cerdá



- & Barcelona (TCC.C&B). Madrid: ed. INAP y Aytº Barcelona, vol. I, p. 51-106.
- De Matos, C. (julio-diciembre, 2004). De la planificación a la governance: implicancias para la gestión territorial y urbana. *Revista Paranaense de Desenvolvimento, Curitiba*, 107, 9-23.
- Dourojeanni, A. (2000). *Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable*. Santiago de Chile: División de Recursos Naturales e Infraestructura. Serie Ensayos, © Naciones Unidas, CEPAL.
- Fonseca Martínez, L. & Saldarriaga Roa, A. (1992). *Arquitectura popular en Colombia: Herencia y tradiciones*. Bogotá: Altamir Editores.
- García, J. (abril, 2000). Ildefonso Cerdà. El nacimiento de la urbanística: la primera propuesta disciplinar de su estructura profunda. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 4(61). Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/sn-61.htm>
- Guerrero, L. (julio-diciembre, 2007). Arquitectura de tierra. Hacia la recuperación de una cultura constructiva. *Apuntes*, 20(2), 182-201.
- Heidegger, M. (1986). *Construir, habitar, pensar*. Buenos Aires: Documento Electrónico.
- Lynch, K. (1985). *La Imagen de la ciudad*. Buenos Aires: Infinito.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (agosto, 2012.). *Estado de las ciudades de América latina y el Caribe 2012: Rumbo a una nueva transición urbana. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: por un mejor futuro urbano*. ONU-Hábitat.
- Pérgolis, J.C. (1990). *Relatos de ciudades posibles. Ciudad educadora y escuela: la práctica significativa*. Bogotá: Fundaurbana.
- Plan de Desarrollo Municipal de Pasto (2012 - 2015). *Pasto transformación productiva*. Pasto: Alcaldía del Municipio de Pasto. .
- Parraguez, L., Rodriguez, G. & Santander, B. M. (2006) ¿Cómo se piensa la ciudad? Análisis crítico de un siglo de gestión y planificación urbana. *Eure Tribuna*. 32, 135-140.
- Sánchez, D. (abril, 2012). Aproximaciones a los conflictos sociales y propuestas sostenibles de urbanismo y ordenación del territorio en México. *Revista de Estudios Sociales*, 42, 40-56.
- Silva Colmenares. J. (2007). Crecimiento Económico y Desarrollo Humano: una distinción necesaria en la búsqueda de un nuevo modo de desarrollo. *Revista Economía y Desarrollo*, 6 (1), 25 -39
- Tuan, Y. (2007). *Topofilia: un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Madrid: Melusina.
- Varón, D. (agosto - septiembre, 2013). Las oportunidades del sector público. *Revista Arquitectos*, 7, 48-51.
- Viviescas, F. (1997). *Espacio publico imaginación y planeación urbana*. Recuperado de <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.barriotaller.org.co%2Fpublicaciones%2Fpublico1.rtf&ei=Yi5YU6avG>
- Yory. C. M. (2004). *Topofilia, ciudad y territorio: una estrategia pedagógica de desarrollo urbano participativo con dimensión sustentable para las grandes metrópolis de América Latina en el contexto de la globalización: el caso de la ciudad de Bogotá* (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España.